



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

<b>Plan de apoyo tercer periodo</b>
<b>Asignatura</b>
<b>Educación física</b>
<b>Nombre del docente o los docentes</b>
<b>Cristian Moreno Londoño</b>
<b>Grupo</b>
<b>11#1 11#2</b>
<b>Nombre del estudiante</b>
<b>Estándar</b>
Motriz: Realizo actividades físicas alternativas siguiendo parámetros técnicos, físicos, de seguridad y ecológicos. Expresivo Corporal: Uso técnicas de expresión corporal y relajación para controlar y expresar mis emociones. Axiológica: Cultivo hábitos de higiene postural, que contribuyan al mejoramiento de mi calidad de vida.
<b>Competencia</b>
Competencia motriz: Aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos. Competencia expresiva corporal: Elaboro diferentes estructuras de movimiento a partir del uso de expresión corporal para la manifestación de emociones y pensamientos. Competencia axiológica corporal: Aplico con autonomía los fundamentos de la actividad física que favorecen el cuidado de sí mismo.
<b>Indicadores de desempeño</b>
<b>SABER CONOCER</b> Identifica y describe las características de las nuevas tendencias deportivas y actividades luctatorias, explicando su impacto en la promoción de la actividad física y la diversidad deportiva.
<b>SABER HACER</b> Practica y demuestra habilidades básicas en deportes emergentes y actividades luctatorias, aplicando técnicas específicas y mostrando adaptabilidad, coordinación y respeto por las normas de seguridad.
<b>SABER SER</b>

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

Muestra una actitud de respeto, apertura y fair play durante la práctica de deportes emergentes y actividades luctatorias, valorando la diversidad deportiva, promoviendo la inclusión y reflexionando sobre la importancia de la actividad física para la salud y el bienestar.

**Contenidos**

- Nuevas tendencias deportivas y deportes emergentes
- Actividades luctatorias
- Deporte paralímpico
- Test físicos

**Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante**

- 1) Trabajo escrito sobre el deporte paralímpico
- 2) Realizar Test deportivos de fuerza y resistencia física.

**Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

Trabajo escrito se recibe hasta el 14 de noviembre, argumentar la opinión personal sobre el deporte y la inclusión sin utilizar IA, además el trabajo debe ser físico, entregar el trabajo da paso a poder realizar los test físicos en la cancha, la no presentación de los test físicos impide la recuperación de la asignatura.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923  
“Educamos en valores para amar la vida”